

ISP ALERTA RESPECTO DE CONTAMINACION MICROBIOLOGICA EN NUTRICION PARENTERAL

En relación a las nutriciones parenterales contaminadas, elaboradas en el recetario magistral de propiedad de Terapia, el Instituto de Salud Pública informa lo siguiente:

- Con fecha 11 de febrero de 2019, este Instituto recibió notificación de crecimiento microbiológico positivo, identificándose el microorganismo *Serratia marcescens* en muestras de nutriciones parenterales elaboradas con fecha 3 de febrero en la línea de producción N°3 del recetario magistral Terapia de la ciudad de Santiago, ordenándose inmediatamente la paralización de faenas en dicha línea. Asimismo, se recibió notificación proveniente del Hospital de La Florida de dos casos de bacteremia por sospecha de contaminación de nutrición parenteral elaborada por el mismo recetario, constatándose que ambos pacientes recibieron nutriciones elaboradas el día 03/02/2019 en la citada línea de producción.
- Durante la tarde del día 12 de febrero, este Instituto ha recibido dos notificaciones de nuevos casos de bacteremia por *Serratia Marcescens*, proveniente del Hospital Félix Bulnes y San Juan de Dios, respectivamente. El primero de ellos es atribuible a la nutrición parenteral elaborada en la línea de producción N° 3 de Terapia Santiago y mientras que la condición del otro paciente puede ser atribuible a un preparado elaborado en otra línea de producción.
- Como corolario de lo anterior, el Instituto ha decidido preventivamente instruir la paralización de faenas en todas las líneas de producción de Terapia Santiago y recomienda a la red asistencial abstenerse de utilizar las nutriciones parenterales de este origen que tengan en stock. Lo anterior, hasta que se obtengan resultados concluyentes de esta investigación.